

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 19). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 28 de marzo de 1968.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo. Quiénes se hallen en situación de excedencia voluntaria deberán solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª Quien obtenga dicha plaza no adquirirá la condición de funcionario propio del Organismo en cuestión, sino que mantendrá la de funcionario del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñe la misma.

3.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de septiembre de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

19401

RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se publica el Tribunal y fecha de las pruebas selectivas del concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Celadores Guardamuelles de la plantilla auxiliar de esta Junta.

De conformidad con la norma 5.2 queda constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Salorio Suárez, Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Félix Calderón Gaztelu, Ingeniero Director del Puerto.

Doña María Concepción Carbón Barreiro, Técnico de la Administración Civil.

Secretario: Ilustrísimo señor don Miguel Olives Fernández, Secretario-Contador de la Junta del Puerto de La Coruña.

Suplentes

Presidente: Don Matías González Chas, Vicepresidente de la Junta del Puerto.

Vocales:

Don Ramón Suárez-Pumariega Molezún, Ingeniero de la Junta del Puerto.

Don José Costa Bello, Técnico de la Administración Civil.

Secretario: Don Lauro Díaz Veiga, Jefe de Administración de la Junta del Puerto, Jefe del Negociado de Secretaría.

Las pruebas selectivas a realizar se convocan para las diez horas del día 29 de octubre del actual, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de La Coruña, sita en la avenida Marina, número 3, de esta ciudad.

La Coruña, 23 de septiembre de 1974.—El Presidente: Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—7.059-E.

19402

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se publica lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Celadores-Guardamuelles, vacantes en esta plantilla.

Terminado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto último, se hace pública la lista de aspirantes admitidos:

D. N. I.

Don Guillermo Gozalbes Cravioto	31.188.115
Don José Luis Villalba Díaz	31.301.756
Don Claudio Otero Diéguez	934.964

Excluidos: Ninguno.

Los aspirantes podrán interponer reclamación contra la lista provisional de admitidos en el plazo de quince (15) días, finalizado el cual sin que éstas se hayan producido, se considerará como definitiva.

Puerto de Santa María, 21 de septiembre de 1974.—El Presidente, Nicolás P. de Terry Galarza.—El Secretario accidental, José L. López.—7.070-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19403

ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso oposición la plaza de Profesor agregado de «Estructuras y Puentes Metálicos», grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Estructuras y Puentes Metálicos», grupo XVII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberá reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19404

ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Mecánica», grupo IX, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Mecánica», grupo IX, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19405

ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Resistencia de materiales», grupo VIII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Resistencia de Materiales», grupo VIII, de la Escuela Técnica